

que tiene mayor riesgo que correr. Y ¿ por qué? porque se espera siempre de su parte que haya algo que probar, y que si no llega á probar nada, no puede salir de la causa sin alguna pérdida ó perjuicio mas ó menos considerable: en tanto que por parte del *reo demandado*, puede suceder que este salga triunfante de la lucha, sin haber probado cosa alguna, sin haber ni aun intentado probar, y sin haber hecho mas que persistir en la denegacion formal de la proposicion del demandante (1).

(1) El demandado conviene en que el demandante le ha prestado dinero; pero declara que lo ha satisfecho. A él le toca el probarlo.

---

## LIBRO VIII.

DE LO IMPROBABLE Y DE LO IMPOSIBLE.

### CAPITULO PRIMERO.

Nociones preliminares.

ANTES de entrar en esta materia de lo *improbable* y lo *imposible*, una de las mas espinosas y dificiles que puedan presentarse al exámen del entendimiento del hombre, debo hacer la advertencia de que me ciño á solo lo que tiene relacion y conexion con las pruebas judiciales. Se trata de saber porque y hasta qué punto puede un tribunal de justicia dejar de admitir, desechar, rehusar hechos apoyados en testimonios directos, cualquiera que sea su número, en fuerza y valor, por solo la razon de la improbabilidad de estos hechos ó de una supuesta imposibilidad.

Los que emplean estas palabras con una confianza absoluta, se admirarán quizás de ver en lo sucesivo, y en la seguida de este discurso que el argumento que se saca de dichas expresiones no es, cuando mas, que una modificacion de las pruebas circunstanciales, que hablando en espécial, no hay criterio cierto de lo *imposible*: que no entra en la esfera del entendimiento del hombre el determinar su naturaleza, y que el que se atreve á servirse de estos términos y expresiones, en sentido riguroso, no afirma nada menos sino su infalibilidad y su profunda ciencia.

Me parece, pues, que en nombre y en favor de la filosofía debería desterrarse esta expresion presuntuosa: pero si el lenguaje popular nos fuerza, por decirlo así á servirnos de ella, es menester al menos tener presente que en materias de hechos jurídicos, la palabra *imposible*, no puede significar *sino improbable en grado superlativo*.

Esta doctrina ni tira á establecer un pirronismo peligroso, ni una ciega credulidad. La razon, por los datos de la experiencia, es capaz de apreciar los diversos grados de

probabilidad, y de llegar á aquel punto de verosimilitud que ha recibido en el lenguaje comun y vulgar la certeza moral: La claridad que nos guia en este exámen no nos descubre los primeros principios de la naturaleza, ni nos hace conocer los últimos límites de su poder; pero basta para dirigir y encaminar nuestro juicio y discernimiento en las operaciones usuales de la vida, y las decisiones judiciales estriban en estas mismas bases y sobre el mismo fundamento.

Un hecho es *increible*. — Hagamos una pausa, y reflexionemos sobre esta palabra: veamos y preguntémosnos que es lo que pasa y experimentamos en nuestro espíritu al pronunciarla.

Un hecho es *increible para mí* cuando me parece incompatible con otro hecho de cuya existencia tengo yo pruebas.

Apliquemos estas expresiones de increíble, de improbable, de imposible á dos especies de demandas de naturaleza diferentes.

1º. Un hecho lo afirma un testigo. — El demandado no produce, no exhibe testimonio alguno en contra. El hecho, dice, es

imposible en sí mismo : se me acusa de magia , de sortilegio ; se me acumula el que yo me he hecho invisible , que he hecho entrar un demonio en el cuerpo de una pobre religiosa : acusaciones semejantes se destruyen y se impugnan por sí mismas ; no tengo necesidad de responder á ellas.

2º. Se afirma otro hecho por un testigo.

— El reo demandado no pretende ni sostiene que el hecho alegado sea imposible en sí mismo ; pero pretende y sostiene que el hecho es imposible, porque es incompatible con otro hecho de que puede exhibir pruebas por medio de un testimonio de fuerza , poder y valor superior en sumo grado. El demandado, por ejemplo , no puede haber cometido el crimen que se le imputa , porque el lugar en que se supone haber sido cometido el delito , es en Londres , y que en el mismo tiempo él se hallaba en York , á doscientas millas de Londres. Este caso es conocido bajo la expresion de *probar la coartada*.

En el primero de estos dos casos anteriores , el medio de defensa consiste en que el hecho supuesto se hace increíble por su in-

compatibilidad con otros hechos notorios que sabe el juez , y de que no hay necesidad de presentarle la prueba.

En el segundo caso , el medio de defensa consiste en que el hecho supuesto viene á ser increíble por su incompatibilidad con otros hechos de que se presenta pruebas por una fuerza preponderante de testimonios.

En el primer caso , se trata de un imposible *intrinseco* ; — en el segundo , de un imposible *condicional* : si tal hecho es verdadero , otro hecho tal , posible en sí mismo , no puede ser verdadero.

---

## CAPITULO II.

Que lo imposible es indefinible. Credibilidad no absoluta sino relativa al estado de nuestros conocimientos.

¿ Hay una señal cierta , infalible , hay un criterio por medio del cual sea dable distinguir los hechos imposibles de los demas hechos.

Si existiera un criterio semejante, tendria una utilidad suma. Se emplearia para hacer un catálogo legal de los hechos imposibles, y luego que se depusiese ante el juez un hecho extraordinario, no habria mas que hacer sino consultar este catálogo; y si el hecho de la cuestion se hallase comprendido en él número, se podria dejar de recibir el testimonio como cosa inútil sin mas exámen.

El hallar un carácter incontestable de imposibilidad, el hallar una medida de los grados de improbabilidad sobre la cual estuviere de acuerdo todo el género humano, esto si que seria un descubrimiento que no se ha hecho hasta ahora, y que acaso no se hará jamas.

El parecer y opinion que prevalece en nuestros dias es que no debe admitirse en un tribunal de justicia hecho alguno que se reconozca contrario al curso de la naturaleza, por solo el crédito del testimonio de los hombres, esto es por un testimonio que está en oposicion á un cúmulo preponderante de contra testimonios.

Decir que un hecho es contrario al curso

de la naturaleza, es lo mismo que decir que este hecho es una violacion de las leyes comunes de la naturaleza. Se reducirá pues la cuestion á esta otra: ¿qué es lo que debe entenderse por ley de la naturaleza, y por quebrantar ó violar las leyes de la naturaleza?

*Ley de la naturaleza* es una expresion metafórica: está tomada del uso que se hace de la palabra *ley* en el lenguaje político. Se debe, pues, ascender á este sentido primitivo para explicar la significacion derivada.

Se entiende por ley política la expresion de la voluntad de un soberano, una orden dimanada de una autoridad reconocida y apoyada por las sanciones usuales y ordinarias: la consecuencia que de esto resulta por lo regular es una cierta conformidad en las acciones de los hombres, y en la conducta ó modo de obrar de los individuos sujetos á esta ley; y como las acciones humanas son sucesos, acaecimientos en el mundo, una ley política viene á ser de este modo, ó bajo este aspecto, una causa de conformidad entre los ocaecimientos.

En la inmensa reunion de hechos físicos que en el estado de ignorancia primitiva han podido parecer aislados é independientes unos de otros, se ha observado un orden constante y regular, una sucesion que se ha considerado como consecuencia de ciertos efectos, y por lo mismo como dependientes de una causa; y á esta causa se le ha dado el nombre de *ley*. De este modo la ciencia humana, á medida que ha ido observando, á su parecer, gran conformidad entre los acaecimientos físicos, los han clasificado en la idea, y bajo la denominacion de *leyes de la naturaleza*.

Admitida, pues, esta expresion y explicada de este modo, nos vemos en la obligacion de reconocer que las nociones, ó llámese ideas de lo sobrenatural ó de lo imposible, varian segun el estado de los conocimientos humanos, y el grado de inteligencia de los individuos. Se puede decir en otros términos que la credibilidad de un hecho es relativa al estado de nuestro entendimiento y de nuestras luces actuales. Las nociones de lo posible y de lo imposible, de lo probable y de lo cierto, no son propiedades que

existen en los hechos mismos sino solo inclinaciones de nuestro entendimiento, disposiciones internas que experimentamos cuando pensamos en estos hechos: de tal suerte que el mismo hecho, que parece necesariamente probable á uno parece tambien á otro necesariamente improbable; y la cosa que parece imposible á un académico, parecerá no solo posible, sino aun cierta á un Hotentote.

Supóngase una persona ignorantísima, esto es una persona á quien le sea tan desconocido el curso de la naturaleza, como sea posible imaginar, cualquier hecho que le afirme un individuo en quien tenga su confianza hasta cierto punto, será creído por dicha persona con solo que el individuo se lo asegure. Creerá igualmente los hechos naturales y los hechos comunes, la existencia de un diablo y de una fantasma, como la de un hombre, la existencia de un gigante de sesenta pies de alto, como la de un enano de cuatro ó cinco pulgadas, la existencia de una nacion entera de ciclopes con un ojo enorme en medio de la fronte, como la de una nacion de hombres con sus dos

ojos en la cara. como los que vemos todos los días.

Todos los pueblos han pasado por este estado de credulidad como todos los individuos en su infancia, y en el día conocemos poblaciones enteras de salvages que no han salido todavía de él.

Los viageros que en el siglo quince y en el diez y seis, iban á llevar las producciones de las artes europeas á las regiones nuevamente descubiertas, hallaban, generalmente hublando, á los habitantes harto dispuestos á recibir y creer cuantas maravillas se les contaba de nuestro emisferio en vista de las que se exponian á sus ojos; pero esta facilidad en creer no dejaba de tener sus excepciones. El pasage del rey de Siam tiene bastante antigüedad para que lo haya citado Locke. Cuando los Holandeses, á quienes parecia haber él escuchado con gusto y confianza, llegaron á contarle que en su país, durante el invierno, se endurecian y consolidaban tanto las aguas que llegaba el punto de soportar el peso de los hombres y de los carruages como la tierra firme, una risa de desprecio fué su respuesta, y desde entonces

no vió en los Holandeses sino unos grandes impostores. En aquellos tiempos, los progresos en las ciencias naturales eran todavía poco considerables, y los europeos que contaban estas maravillas, ignoraban quizá tanto como su majestad de Siam, los medios artificiales de producir yelo, ó no tenían las materias necesarias para obrar esta transformacion. El hecho no era conforme al curso de la naturaleza, en el estado en que la observacion y la experiencia habian presentado las cosas al rey de Siam. Este tenia para repugnarlas y no admitirlas la misma razon que la que nos parece á nosotros como la mas poderosa y mas decisiva para decidir sobre la imposibilidad de un hecho (1).

(1) He visto en un médico inglés el revés de la medalla de su majestad de Siam. Se hablaba en una tertulia y se citaba el primer experimento hecho en Petersburgo de la congelacion del mercurio, por medio de yelo molido ó pulverizado; el doctor, con un tono magistral de autoridad decidió que el hecho era falso, añadiendo que no era posible el repetirlo sin exponerse á ser la burla de todo el mundo por una credulidad tan excesiva.

Los tres estados de sólidos, líquidos y fluidos ó acríformes, son los que en el día consideran los químicos en todas partes como los tres estados en que pueden presentarse los cuerpos que conocemos, según el grado de su combinación con el calórico, en tales términos que, aunque haya muchos cuerpos que no se han ofrecido á nuestros ojos en uno de estos tres estados, un nuevo experimento que produjese una conversión de este género, por inesperada, por curiosa que fuese, no nos parecería ya ni anomalía ni separación del curso ordinario de la naturaleza, ni como mas extraño que la existencia del agua en el estado de yelo ó de vapor.

Tenemos pocos fragmentos de la antigüedad mas curiosos que la historia del impostor Alejandro, escrita por un testigo ocular, por Lucano, que aunque no es el filósofo griego mas ingenioso, es de los mas sábios. Era una ocasion oportuna para aquel corifeo de los incrédulos del paganismo, el que se le presentase una ocasion tan bella de burlarse de la credulidad pública, exponiendo los juegos de pasa pasa de

aquel célebre titiritero, el cual, sin otro medio que un gusano metido en una cáscara de huevo, una culebra doméstica y una cabeza artificial de víbora, quería que lo tuviesen por profeta y por primer ministro del dios Esculapio. Supongamos que un testigo respetable se hubiese llegado á Lucano y le hubiese dicho: « Ayer he visto á Alejandro » con su serpiente divina hendiendo los ayres » y navegando en un bajel per medio de » ellos, hacer subir con él un globo de » treinta piés de diámetro lo menos; yo le » he seguido con la vista hasta que, próximo » á entrar en la mansion celeste, su inmensa » distancia me lo hizo invisible y desapareció en el etéreo. » ¿ Como hubiera Lucano, aquel filósofo incrédulo, recibido á este testigo? Del mismo modo, según todas las apariencias que el rey de Siam recibió á los viajeros Holandeses, pero supóngase que el día siguiente Lucano mismo hubiese sido testigo de la ascension de Esculapio y de su favorito á las regiones etéreas, se hubiera visto reducido á la triste necesidad de confesar su error, de reconocer la divinidad de la serpiente, ó de valerse de algun término

ó expresion , como por ejemplo , de la palabra magia , para cubrir la obstinacion de su incredulidad , no siendo posible el justificarlo por ningun argumento sólido.

Si , en semejantes circunstancias , hubiera juzgado á propósito el dar cuenta de este hecho , Qué perplejidad no habria sido la suya ! Quanto mas talento y sagacidad tenia , tantas mas dificultades hubiera encontrado para una solucion en que le faltaban datos. Los naturales del Japon que fueron testigos en Petersburgo , el año de 1803 , del viage de Garnerin por los ayres , no experimentaron semejante perplejidad ni embarazo ; este hecho era para ellos una práctica con la cual habian ya familiarizado su imaginacion. Las historias fabulosas de sus encantadores los habian preparado á ver sin sorpresa quanto habia de extraordinario en aquel viage aéreo (1).

(1) Eran nueve ó diez estos naturales del Japon. Yo estaba cerca de ellos cuando se elevó el globo : los observé con la mayor atención que me fué posible ; me parecieron tan poco sorprendidos que supliqué á su intérprete les preguntase si habian visto en el Japon otra cosa se-

Quando se ha presentado á los turcos en la capital de su imperio , el espectáculo de la ascension por los ayres , se han sorprendido tan poco como los Japoneses , y poco mas ó menos por la misma razon. Todos los hechos maravillosos que se les puede contar ó mostrar estan suficientemente explicados para ellos por sus ideas de magia ó de sortilegio. No hay sectario alguno de Mahoma , grande ó pequeño , que no esté muy convencido que la magia es un don ordinario entre los mestizos de la especie humana á quienes ellos mismos llaman cristianos , pero que los turcos no señalan sino con el nombre de un animal inmundo. Una nacion para la cual los aspectos de la naturaleza no son visibles sino al traves del velo del Alcorán , no tiene principio alguno para juzgar de la verosimilitud de los hechos , pues que no hay ninguno que sea menos conforme al curso de la naturaleza que otro. La imaginacion es tan libre en ellos como en el mundo semejante. No ; respondieron , pero nada mas comun en su pais ; si ellos no lo habian visto , era porque sus hechiceros solo atravesaban los ayres durante la noche. ( Editor ).



nacion de aquellos hombres, familiarizada con los prodigios, los confunde con el orden comun. Las Mil y una noches tendrian para ellos la misma autoridad que las demas historias, si se las hiciese pasar por verdaderas. Pero un hecho que parece y que debe parecer increíble á un individuo en el estado actual de sus conocimientos físicos, dejará de serlo asi que se le muestre su conformidad con otro tal ó cual hecho que no le era desconocido pero que no se le habia jamas presentado bajo este aspecto.

En Siam no se conocian ni las mezclas frigoríficas salinas, ni el éter, que, por su pronta evaporacion, hubiera bastado para el experimento; pero los Holandeses habrian podido convencer á Su Magestad de Siam echando un puñado de nitro en agua hirviendo; presto el monarca incrédulo habria visto la transformacion del liquido en aquella piedra semi transparente que, en las regiones del norte, forma puentes naturales capaces de soportar y sostener el peso de los elefantes mas corpulentos sobre los rios; ó bien, si, contra toda probabilidad, el clima y temperatura de Siam, no hubiese permi-

tido que saliese bien aquel experimento, que suministra en Bengala un manantial fecundo de fruiciones tan saludables, unas vasijas de tierra porosa, expuestas á una corriente artificial de ayre hubieran producido tanto yelo quanto bastaba para convertir la fábula en historia.

Menos fácil habria sido el empeño de reconciliar el filósofo griego con el prodigio aparente de la navegacion aérea. No obstante se le podia haber encontrado algunas analogías. Cuando una fuerza violenta arranca de raiz un pino del monte Ida, y que va á precipitarse en el seno profundo del mar, se le ve pronto volver á parecer en la superficie y sobrenadando como en triunfo por encima de la ondas. Tu no ignoras, se le podia decir al filósofo griego, la causa de este hecho. Un ayre que tu no conoces, y que es abundantísimo en la naturaleza, es á este ayre que respiramos lo que la madera es al agua; esto es, mas ligero; tiene tendencia á subir hasta que encuentra el nivel de su peso. Encierra en un globo de magnitud suficiente una cantidad de este aire, pronto verás que levanta en el ayre no solo el globo,

sino hasta la barquilla suspendida á el, y los hombres y los dioses que pueda esta tener dentro; precisamente y del mismo modo que el pino precipitado en las aguas remonta rápidamente á la superficie, y arrastra y suspende con siglo los cuerpos pesados que tiene adheridos.

Pero esta analogía ¿hubiera dejado satisfecho al filósofo escéptico y burlon? ó bien su razon difícil de convencer, ¿habria exigido que se pudiese ante sus ojos una manufactura de gaz hydrógeno? Para responder á esta cuestion seria necesario saber el carácter particular de su talento, de qué humor se hallaria cuando se le hubiera ofrecido esta explicacion y el grado de irritacion y de amor propio con que habia emprendido la disputa con su antagonista.

## CAPITULO III.

Que no hay hechos absolutamente reconocidos por increíbles. Excepciones aparentes, pero no reales.

Hemos sentado que la credibilidad ó incredibilidad de los hechos no dependia de su naturaleza sino de la disposicion de nuestro espíritu, esto es del estado de nuestros conocimientos; de suerte que en diversos tiempos y en diversos países, se pueden tener ideas totalmente diferentes sobre la posibilidad ó la imposibilidad, de donde resulta que entre los hechos que pueden llegar á ser la materia de una controversia judicial, no se puede citar uno solo del cual pueda afirmarse que todos los hombres están de acuerdo en mirarlo como increíble.

No por cierto, se dirá acaso; si esta regla es verdadera hablando generalmente, no lo es si se considera universalmente, porque tiene excepciones. Por ejemplo. Todos los hombres estan de acuerdo, luego que comprenden los términos, en reconocer que dos y dos hacen cuatro. Hay perfecta

unanimidad entre ellos sobre la imposibilidad de que una cosa sea y no sea al mismo tiempo, ó de que una cosa que ha existido no haya existido. Convengo en ello; pero si se quiere poner un poco de atencion se verá, que estas proposiciones y otras muchas semejantes no incluyen ningun hecho positivo; todo lo que ponen de manifiesto se refiere á la significacion de los términos. Es decir que una palabra admitida en un sentido no puede ya recibirse en sentido contradictorio, esto es que una cosa inconcebible no se puede concluir. Todas las proposiciones directamente opuestas á verdades matemáticas estan en este caso. El que sienta, v. g., la proposicion de que dos líneas rectas pueden encerrar un espacio, no expresa ni produce un hecho: no se le puede responder que sienta ó adelanta un hecho imposible, porque este no es un hecho: se le puede si responder que se sirve de términos contradictorios, que no se entiende ni comprende á sí mismo, y que no hace mas que amontonar palabras sin ideas.

Entregan A. á la justicia, por haber muerto á B. varios testigos, todos dignos de fé y cré-

dito, estan acordes en imputarle este delito: antes de finalizar los diligencias de la causa se presenta B. á los jueces. El hecho del homicidio se reputa y mira como imposible inmediatamente, y este es un caso en que todos los hombres estarán acordes. Convengo en ello; pero en este caso todo se reduce á que no hay hecho.

Sea esta proposicion, *dos y dos son cuatro*, relativa únicamente al sentido de las palabras, esta verdad es reconocida por tal luego que se la pronuncia. Estas mismas manzanas, á las que, tomándolas juntas, aplico yo la palabra numérica *cuatro*, si las considero como divididas en dos partes iguales en número, les aplico respectivamente las palabras numéricas *dos y dos*: esto no es sino una denominacion diferente, igualmente conforme al uso de la lengua; pero no es la expresion de un hecho.

Pero si fuera la expresion de un hecho, y de un hecho que pudiera presentarse en una controversia judicial, no hay razon alguna para afirmar que todos los hombres estarian de acuerdo en mirarlo como cierto.

*La voluntad*, dice Pascal, *es uno de los*

*principales órganos de la creencia.* Mézclese la esperanza y el temor, dése á los hombres un interés real ó imaginario en creer ó en no creer, y no habrá proposicion alguna, por contraria que parezca á la razon comun, que no pueda sostenerse: no digo sostenerse solamente por medio de un testimonio exterior, sino con una persuasion tan sincera como sea posible tenerla en una cosa que no se comprende.

Por lo que mira á la proposicion que nos ocupa, *dos y dos son cuatro*, no ha habido interés de por medio en inclinar á los hombres á negarla, para que llegue á producirse en el language versatilidad ni contradiccion alguna; pero en el ejemplo mas próximo á aquel se encontraria una prueba palpable de lo contrario. Dejo á un lado esta consideracion porque me haria entrar en una materia de que no debo ocuparme, ni es mi ánimo tratar. Me basta únicamente el haber citado este ejemplo para probar que no hay hecho real ó nominal que pueda estar absolutamente exento de prestar materia á controversia; proposicion que es de la mayor importancia en la práctica.

## CAPITULO IV.

Consecuencias de lo que antecede.

Una vez probado que la incredulidad de un hecho en cada caso es relativa á la disposicion de cada individuo, se signe que en materia judicial la improbabilidad de un hecho dependerá de los conocimientos relativos del juez individual, y por consiguiente del estado de las luces y de la civilizacion del pais en que se suponga ó se halle este juez. Un hecho que, en Beocia, no se habria juzgado en el siglo de Augusto como muy improbable para que se le creyese en virtud del testimonio de los hombres, al parecer y segun los conocimientos de los entendimientos ilustrados, en Roma se hubiera mirado como imposible por las personas de la misma clase. Un hecho que los sabios de Roma y Atenas hubieran podido creer probable seria puesto en la clase de hechos imposibles por los sabios de Londres y de Paris. Cada pueblo tiene su escala de credibilidad graduada por la de sus luces. ¿Qué digo? Esta escala varia en el mismo pueblo:

tal cuento ó historia que con facilidad adquiere crédito por la fé de una narracion esparcida en el público en el barrio de Wapping, no lo adquiriria igualmente en virtud de un testimonio directo en el cuadrado de San James.

Hay, pues, progresos y adelantamientos reales en la inteligencia de un individuo y en la de la especie humana: ¿como se hacen estos progresos? El hombre llega á adquirir mas inteligencia á proporcion del número de hechos de toda especie que se acumulan en su memoria, y á proporcion del número de analogías que observa entre estos hechos respectivos. Las analogías verdaderas siendo las mismas por todas partes, tiran á hacer mas constantes y mas uniformes los principios de la creencia.

A medida que adquiere un hombre mas inteligencia, se disminuye su disposicion á creer, esto es su disposicion á creer por el testimonio ordinario y segun las opiniones corrientes: cuanta mas conexion y enlace tienen entre sí los hechos relativos en su entendimiento, mayor es la resistencia que opone á admitir como positivo

y verdadero un hecho que se opone á un cúmulo enorme de pruebas.

Los hombres que se dedican á las ciencias físicas y naturales se hallan en general sobre este punto en el grado mas elevado de la civilizacion. Entre los sabios de esta clase es entre los que han experimentado la oposicion mas sostenida los hechos extraordinarios y los hechos improbables.

El único objeto de estos hombres es él estudiar analogías, descubrir nuevas relaciones, subir á las causas naturales: y conocer las leyes de la naturaleza no es mas que clasificar los hechos segun sus conformidades y sus diferencias.

Las conformidades, que, como he dicho en otro lugar, toman el nombre de *ley de la naturaleza*, obtienen poco á poco el mayor grado de confianza, porque todos los fenómenos vienen á parar en que provienen de ellas, y que nuestras percepciones, esto es nuestro modo de comprender en esta parte, está perfectamente de acuerdo con las percepciones ó el modo de comprender de nuestros semejantes.

Quando se ha llegado á conocer y á ex-

presar una de estas leyes de la naturaleza, los hechos que dependen de ella se reúnen entre sí; y todos los hechos que serian incompatibles con estas leyes conocidas, se reciben con la desconfianza que se experimenta naturalmente contra un testimonio inferior, aislado, sospechoso de todos modos, que llega á presentarse como puesto á un cúmulo de testimonios de todo peso, revestidos de todos los caracteres que los hacen dignos de fé.

Existen, pues, dos causas muy naturales á favor de los errores antiguos: 1.<sup>a</sup> causa; la ignorancia absoluta de la analogía entre los hechos, ó en otros términos, la ignorancia de lo que ahora llamamos *leyes de la naturaleza*: 2.<sup>a</sup> causa, la ignorancia de todos los principios que sirven para distinguir los grados de credibilidad en el testimonio.

No debemos, pues, mirar á nuestros crédulos antepasados como mas estúpidos que nosotros lo somos en el día. Ellos han atravesado los siglos con errores de que nos han libertado.

## CAPITULO V.

Distinción de los hechos imposibles en todo ó en parte.

Los hechos considerados como imposibles pueden dividirse en dos clases: 1.<sup>o</sup> los hechos imposibles *totalmente*; si se suponen verdaderos, estarían en contravención de alguna ley manifiesta y generalmente reconocida de la naturaleza; 2.<sup>o</sup> los hechos imposibles *en parte*; verdaderos, y quizás realizados hasta cierto punto, falsos en el grado que se les atribuye por el testimonio de que se trate. Hasta cierto grado serán, si se quiere, hechos ordinarios; pero fijar y determinar en esta escala el punto en que empieza la imposibilidad, es una operación que sobrepuja las fuerzas de la inteligencia del hombre.

El formar y presentar un catálogo completo de los hechos imposibles *totalmente*, seria presentar un catálogo completo de todas las observaciones generales que han recibido el nombre de *leyes de la natura-*

*leza.* Esta noción traspasa los límites de la ciencia humana en su estado actual. Pero hay propiedades comunes á todos los cuerpos conocidos; propiedades tan bien establecidas y reconocidas, que cualquier testimonio directo en favor de un hecho que las contradice, puede desecharse, por solo la objeción deducida de lo imposible.

*Un cuerpo no puede ocupar dos lugares al mismo tiempo.* Es tan evidente que un hecho que supusiera lo contrario sería una violación de una ley de la naturaleza universalmente conocida, que no hay testimonio alguno positivo, cualquiera que fuese el número de los que se dijieran ó supusieran testigos, que pudiese hacerlo recibir por verdadero en un tribunal de justicia, á lo menos en Inglaterra ó en Francia. Por eso la *coartada*, una vez probada, ofrece la prueba mas concluyente de la inocencia del acusado.

Pero supongamos que en Inglaterra el mayor espacio que se haya caminado en veinte y cuatro horas hasta nuestros días haya sido de doscientas millas; si un individuo acusado de un cierto delito, hubiera

sido visto en las veinte y cuatro horas primeras de cometido este delito, á la distancia de doscientas veinte y cinco millas del lugar en que se cometió el hecho criminal, esta sería una cuestión de imposibilidad *en parte*: no sería notorio que se ha quebrantado una ley natural, sería en todo caso una aberración ó anomalía de su curso ordinario. El juez podría decir: « En todos » los casos de celeridad que he podido tener ocasión de observar (aquí es percepción), y en todos aquellos de que he oído hablar (reunión y cúmulo indefinido de testimonios extrajudiciales), no hay ninguno que haya excedido de las doscientas millas en veinte y cuatro horas. » El hecho que se afirma es pues extraordinario; de tal modo extraordinario, que llega á ser improbable, á pesar del testimonio afirmativo de los acusadores. El error ó la falsedad de su parte es menos improbable que esta celeridad que sobrepaja toda la experiencia que tenemos adquirida hasta aquí. Concluyo, pues, que el delito imputado á este hombre no ha sido cometido por él. »

No me parece que sería absurdo el poner un sumario de las leyes de la naturaleza en los cursos de derecho, y sobre todo en un tratado del arte judicial, aplicándolo á las diversas cuestiones que pueden presentarse á los jueces; bien es verdad que se debe suponer que los sugetos que se educan para ejercer algun dia las funciones eminentes de la judicatura han pasado por las escuelas y clases de filosofía.

### CAPITULO VI.

De los hechos que se desvian del curso ordinario de otros hechos análogos.

Cuando paramos la atencion en esta clase de hechos considerados como increíbles; porque se separan del curso ordinario de la naturaleza, encontramos la misma dificultad en trazar la línea de demarcacion entra lo creible y lo increíble. Es un océano sin límites, en medio del cual andamos vagando sin brújula que nos sirva de guía; ¿Cuales serán las consideraciones que podrán ofre-

cernos datos para poner límites á las modificaciones de la materia? Fijemos nuestra atencion, por ejemplo, en algunas de las especies de hombres de que hablan Plinio ó Mandeville, como que han existido: ¿quien podrá afirmar que esta especie no ha existido en efecto en tal lugar y en tal tiempo? ¿Qué hay de increíble absolutamente hablando en esta asercion?

Si consultamos los expertos, los anatomistas, estos descubrirán quizás incompatibilidades anatómicas en la existencia de esta especie; pero su decision en este punto ¿no podrá tener visos de sentada con harta ligereza? Píntense ángeles con alas de cisnes y diablos con alas de murciélagos, un anatomista, si juzga por el aspecto y corpulencia de estos pájaros, decidirá que el uso de estas alas es incompatible con el peso de un cuerpo semejante al nuestro. Si por cierto; pero ¿qué viene á ser el raciocinio si el cuerpo es mas ligero, ó si la fuerza muscular de las alas es mas grande? ¿Qué se podrá decir de aquel insecto que da saltos tan grandes que sobrepasan cincuenta veces su altura?



Tengo á la vista en este momento un ejemplar de la *Crónica de Nuremberg*, en que se contiene la figura, en doce láminas en folio, de veinte y una especie de hombres, ó segun el lenguaje ordinario, de monstruosidades sacudas de Plinio y otros autores; algunas de ellas parecian incluir incompatibilidades anatómicas: otras han existido realmente: otras han existido en cierto grado ó hasta cierto punto; el ojo del cíclope, las cabezas con cuernos, manos brazos y supernumerarios, cuerpos dobles. En estos casos no obstante, el hecho es individual, y no se extiende hasta la especie. Pero una especie, ¿es otra cosa que individuos multiplicados? Cuando se vió un hombre con el cuerpo lleno de puas como un puerco espin, se hubiera creído que esta extrañeza y anomalía no era mas que individual, y despues se ha hallado que se extiende á una casta entera de hombres.

Gulliver, de resultas de su viage de Lilliput, depositó en el parque de Greenwich algunos toros y vacas de aquel pais como de muestra. Apesar de esta prueba permanente, yo no sé que obispo, citado por

Swift, le dió gana de suponer que toda aquella historia solo era una fábula: asi fué que se burlaron de él. Pero en Londres, en el museo de sir Ashton Siver, se veian animales con cuernos, bien formados y que llegan á su total y entero crecimiento poco mas ó menos de la misma corpulencia y talla que los de Lilliput.

Dados los hechos, su incredibilidad con respecto á nosotros, se disminuye por su *lejania*: esto es que estamos dispuestos á creer mas fácilmente lo que se nos cuenta de un pais lejano. Pero ¿por qué razon la distancia debilita la improbabilidad? La imaginacion entra en esto en parte; pero la razon entra tambien por la suya. Sabemos que no se debe juzgar de todo por lo que nos rodea: hechos singulares que nos causaban sorpresa se han hallado verdaderos ó se han verificado; y esta sorpresa nos hace mas tímidos en decidir sobre aquello que conocemos menos.

Supongamos que se nos anuncie el descubrimiento de gigantes ó de pigmeos en algunas partes de Europa, no lo creeremos, porque sabemos que en esta especie, la

Europa no puede ofrecer descubrimiento alguno; pero una variedad de la especie humana nos habria parecido menos increíble en lo interior de la Nueva Holanda.

Antes de la introduccion del Kangaroo y de los Ornithorhineos, supongamos que se hubiese hablado en los papeles públicos de estos animales, como que se habian encontrado en las montañas del pais de Gales. El primer pensamiento hubiera sido el mirar esta narracion como fabulosa é inexacta; y el segundo, el creer que estos animales habian sido traídos de paises estrangeros y que estaban en libertad por algun accidente ó casualidad.

De la lejanía en materia de *lugar*, nos conduce la analogía naturalmente á la distancia en materia de tiempo. Con respecto á esta circunstancia, la imaginacion y la razon influyen en sentido contrario. La imaginacion tira á disminuir la incredibilidad del hecho (entendiendo la incredibilidad relativa), la razon tira á aumentarla. Mientras mas distante se halla la escena del hecho en tiempo y en lugar, mas obscuramente se representa á la imaginacion.

Cuando se trata del mundo actual, la imaginacion mas libre se contiene en ciertos límites: el mas crédulo sabe muy bien que no ha visto en su vida fantasmas, diablos, brujas, ni vampiros; pero en la obscuridad de lo pasado, ó en las tinieblas de la lejanía, no tiene los mismos medios de comparacion, y puede creer que la naturaleza no estaba entonces sometida á las mismas leyes.

La razon, al contrario, tira á inspirarnos mas desconfianza en todo lo que depende de la fé del testimonio en cuanto á los tiempos antiguos. Mientras mas pasos hácia atras se hacen en el camino de la experiencia y de la civilizacion mas incorrecciones y falsedades se encuentran en las tradiciones históricas, hasta que se llega al tiempo en que todo es fabuloso. En la antigüedad se vé la fábula mezclarse y confundirse con la historia, como cuando se mira á lo lejos en el mar ó en un campo raso, parece confundirse las montañas con las nubes. En este punto hay una analogía muy sensible entre la infancia de la especie y la infancia del individuo, en aquella época de la vida en que se confunden los sueños con las realidades.

Estos antiguos errores podrian omitirse en un tratado de práctica judicial, si no hubieran tenido mas influencia que en los tiempos pasados y remotos. Pero lo malo es que estos hechos, no menos perniciosos que fabulosos, plantados, por decirlo así, en la imaginacion de los hombres, en un tiempo en que la razon humana se alimentaba todavia de toda especie de ilusiones, han echado raices profundas, y producen nuevos vástagos funestos que tiran á multiplicarse por sí mismos. Si Blackstone niega ó rehusa una parte de su creencia (porque no es mas que una parte) á los hechiceros de los tiempos modernos, es únicamente porque carecen del sello de una antigüedad bastante remota. Con algunos siglos mas sobre sus cuerpos, las dudas de aquel escritor sobre la existencia de estos entes quiméricos se hubiera convertido en certeza. Y quien sabe, si andando el tiempo y en ciertas circunstancias, la imaginacion de algun sucesor de aquel célebre juriconsulto no podrá crear y sacar á luz del espectro de la bruja de Endor, una nueva generacion de mágicos y hechiceros, que

invoquen espíritus infernales y hagan volver el reinado de las fantasmas y del terror.

¡Loados sean esos teólogos instruidos que han empleados todos sus esfuerzos en destruir ese principio de supersticion! Erigidos en bienhechores del género humano, han declarado la guerra á sus enemigos, han combatido esas preocupaciones espantosas que turbaban el reposo de las noches y la paz en las aldeas y lugares cortos. Así es que muchos de ellos han mudado los endemoniados en insensatos, y han despojado la mágica de Endor de su poder misterioso. Van-Dale habia hecho el mismo servicio á la razon por su Tratado de los oráculos, en que todo se halla explicado por un sistema de fraudes, y que los demonios no son otros que los sacerdotes del paganismo.

El hecho es que las diferentes generaciones del género humano, en todos los grados de civilizacion, estan todavia, por decirlo así, á nuestra vista. Nosotros podemos ver á nuestros antepasados en nuestros antípodas. En el Japon los hechiceros viajan